

ELEMENTOS OBJETIVOS Y SUBJETIVOS DE LA EMPRESA

Son los bienes en sí mismos considerados: muebles, inmuebles, derechos de propiedad inmaterial (industrial e intelectual) y el nombrado crédito comercial.

Elementos objetivos

- Muebles

De acuerdo con el Código Civil Federal, en general son bienes muebles, todos los demás no considerados por la ley como inmuebles. Ejemplo: materias primas, enseres, vehículos, dinero, etc.

- Inmuebles

- a) Por su naturaleza. El suelo, las construcciones a él adheridas y todo lo que esté unido a un inmueble de manera fija, de modo que no pueda separarse sin deterioro del mismo inmueble o del objeto.
- b) Por su destino. Ciertos anexos de los bienes inmuebles como estatuas, pinturas, maquinaria y equipo de empresas o explotaciones industriales, comerciales y civiles que constituyen una unidad económica industrial, comercial o agrícola.

Elementos subjetivos

- a) El empresario. Barrera Graf lo define como “la persona física o jurídica o el grupo de personas que organizan los distintos factores económicos que pueden requerirse en una

negociación, con la finalidad de producir o intercambiar bienes o servicios para el mercado. Como titular de la empresa, es el encargado de animar la actividad organizada.

Para que se dé la figura del empresario, es necesario que concurren los elementos:

- Una actividad económica organizada.
- Su ejercicio profesional.
- Por cuenta propia.
- Una finalidad particular (producción, intercambio y consumo).
- Una sede.
- Un riesgo y sus consecuencias: pérdidas o ganancias.

b) Los auxiliares del empresario. Todo el personal que se encuentre al servicio de la empresa, sin importar su jerarquía o nivel de ocupación, así como tampoco si dependen o no directamente del empresario: desde los directores generales hasta los empleados, obreros o trabajadores que perciban los sueldos más bajos dentro de la empresa.

Referencia:

León Tovar, S. y González García, H. (2017). Derecho mercantil. Ciudad de México: Oxford. Pp. 324-331.